DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	9183/2023		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1692/2021		
Descripción	Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)		
Identificador (ID)	404414		
Lote	Ítem 9		
Proveedor o Contratista	ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.		
Unidad Administradora del Contrato	Agencia Regional Cordillera		
Tipo de Contrato	Obra	x	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	20 JULIO 2023		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Por un Monto total: Mínimo Adjudicado de Gs. 1165857958 Máximo adjudicado de Gs. 2331715916 Para el Ítem 9, IVA incluido.		
Vigencia del Contrato	Desde: 20 JULIO 2023 Hasta: 20 JULIO 2025		
Plazo de ejecución de la Obra	24 meses (Contrato Abierto)		
Fecha de inicio de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	No aplica		
Porcentaje de avance de la obra	41 %		

DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Convenio Modificatorio (CM) N°	1
Objeto de la modificación	El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar el Monto Máximo del Contrato, correspondiente al Ítem 9, Agencia Regional Cordillera - CAACUPE, según la normativa vigente.
Monto del CM y porcentaje	Aumentar el ítem 9, Agencia Regional Cordillera - CAACUPE, en Gs. 465800000, IVA Incluido, equivalente al 19,976 %. 19,977
CM anteriores montos y porcentajes	No aplica

DICTAMEN TÉCNICO

CONVENIO MODIFICATORIO

Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	No aplica

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

JUSTIFICATIVA:

En atención a la necesidad de continuar con los Trabajos Planificados dentro del POA y como parte del Operativo Plan Verano 2024, a efectos de garantizar la calidad y confiabilidad del servicio de abastecimiento de energía eléctrica a nuestros clientes, las cuales implican actividades y/o tareas tanto del **área de mantenimiento** tales como: las necesidades de ejecución de alivios de carga, mantenimiento integral SIM MT y SIM BT, corte de ramas; así como los **trabajos de mejoras** necesarias para abastecer el aumento de las demandas y cargas instaladas por crecimiento vegetativo, con el objeto de evitar en lo posible los casos de interrupción del servicio de energía eléctrica y/o averías de transformadores por sobrecarga (reclamos de fuera de servicios por imprevistos), principalmente en esta época del año de los intensos días de calor;... **y considerando** que los trabajos previstos en la Ejecución del presente Contrato según los datos extraídos del sistema SMOD, registran un avance de ejecución del 41 %, las cuales no reflejan totalmente la realidad debido a que existen documentaciones pendientes a ser procesadas para las Certificaciones de los pagos que afectan directamente dicho porcentaje de ejecución.

Además, conforme a nuestros registros históricos del comportamiento de las certificaciones de pagos, en esta época del año (octubre a marzo), los montos de las certificaciones aumentan significativamente debido a los imprevistos que se presentan principalmente debido a los factores climáticos adversos tales como las tormentas y las olas de calor, que generan un daño importante al sistema eléctrico, y por consiguiente originan gran cantidad de reclamos imprevistos.

Por todo lo expuesto, efectuamos el pedido de Ampliación del monto máximo para la ejecución de dichos trabajos en el contrato de referencia, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, **fundamentando** además en el tiempo que conlleva las gestiones administrativas por tratarse de UACs (Agencias Regionales) que se encuentran dispersas en todos los Departamentos geográficos del país.

Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato**.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

ANDE
Agencia Reg. Cordillera
Jefatura - DRICOR

Firmado digitalmente por
ALCIDES LUIS RODRIGUEZ ALUM
Fecha: 2024.02.27 16:17:12
-03'00'

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: .....

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8930/2022		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1692/2021		
Descripción	Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)		
Identificador (ID)	404414		
Lote	Ítem 68		
Proveedor o Contratista	ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.		
Unidad Administradora del Contrato	Agencia Regional Caaguazú		
Tipo de Contrato	Obra	x	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	01 NOVIEMBRE 2022		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Por un Monto total: Mínimo Adjudicado de Gs. 620532812 Máximo adjudicado de Gs. 1241065625 Para el Ítem 68, IVA incluido.		
Vigencia del Contrato	Desde: 01 NOVIEMBRE 2022 Hasta: 01 NOVIEMBRE 2024		
Plazo de ejecución de la Obra	24 meses (Contrato Abierto)		
Fecha de inicio de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	No aplica		
Porcentaje de avance de la obra	59 %		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio (CM) N°	1		
Objeto de la modificación	El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar el Monto Máximo del Contrato, correspondiente al Ítem 68, Agencia Regional Caaguazú - CORONEL OVIEDO, según la normativa vigente.		
Monto del CM y porcentaje	Aumentar el ítem 68, Agencia Regional Caaguazú - CORONEL OVIEDO, en Gs. 248170000, IVA Incluido, equivalente al 19,996 %.		
CM anteriores montos y	No aplica		

Ing. Richard Rojas
Jefe DR/ACA
ANDE

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

porcentajes	
Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	No aplica

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

JUSTIFICATIVA:

En atención a la necesidad de continuar con los Trabajos Planificados dentro del POA y como parte del Operativo Plan Verano 2024, a efectos de garantizar la calidad y confiabilidad del servicio de abastecimiento de energía eléctrica a nuestros clientes, las cuales implican actividades y/o tareas tanto del **área de mantenimiento** tales como: las necesidades de ejecución de alivios de carga, mantenimiento integral SIM MT y SIM BT, corte de ramas; así como los **trabajos de mejoras** necesarias para abastecer el aumento de las demandas y cargas instaladas por crecimiento vegetativo, con el objeto de evitar en lo posible los casos de interrupción del servicio de energía eléctrica y/o averías de transformadores por sobrecarga (reclamos de fuera de servicios por imprevistos), principalmente en esta época del año de los intensos días de calor;... **y considerando** que los trabajos previstos en la Ejecución del presente Contrato según los datos extraídos del sistema SMOD, registran un avance de ejecución del 59 %, las cuales no reflejan totalmente la realidad debido a que existen documentaciones pendientes a ser procesadas para las Certificaciones de los pagos que afectan directamente dicho porcentaje de ejecución.

Además, conforme a nuestros registros históricos del comportamiento de las certificaciones de pagos, en esta época del año (octubre a marzo), los montos de las certificaciones aumentan significativamente debido a los imprevistos que se presentan principalmente debido a los factores climáticos adversos tales como las tormentas y las olas de calor, que generan un daño importante al sistema eléctrico, y por consiguiente originan gran cantidad de reclamos imprevistos.

Por todo lo expuesto, efectuamos el pedido de Ampliación del monto máximo para la ejecución de dichos trabajos en el contrato de referencia, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, **fundamentando** además en el tiempo que conlleva las gestiones administrativas por tratarse de UACs (Agencias Regionales) que se encuentran dispersas en todos los Departamentos geográficos del país.

Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato.**

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Richard Rojas
Jefe DR/ACA
ANDE

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: .....